

MILITARES Y SENDERO LUMINOSO FRENTE AL SISTEMA DEMOCRATICO PERUANO

Por MARCIAL RUBIO CORREA

Desde julio de 1980 hasta la fecha, el Perú vive seis años de vida constitucionalmente democrática, fenómeno inusual en nuestra existencia como país durante el presente siglo y buena parte del anterior. Desde 1920 hasta la fecha fueron mayores los períodos de régimen *de facto* (con diversas modalidades) y sólo en dos oportunidades un gobierno elegido transfirió el mando a otro similar: una en 1945 y otra exactamente cuarenta años después. Desde 1930 hasta hoy, durante treinta años hubo gobiernos militares de fuerza y durante veintiséis, gobiernos constitucionalmente establecidos, aun cuando hay que resaltar que por imposición militar, el gobierno constitucional del presidente Prado (1956-1962) se originó en elecciones de las que fue proscrito el candidato del partido aprista, Víctor Raúl Haya de la Torre, quien, de haberse podido presentar, es prácticamente seguro que hubiera resultado victorioso.

El trayecto histórico de nuestro régimen anuncia ya la frecuencia y extensión de las interrupciones democráticas, lo que constituye un fenómeno interesante para el análisis. Al propio tiempo, hay que decir que el actual período constitucional sufre embates, producto del fenómeno de insurgencia terrorista y de la consecuente política contrasubversiva. Es de ese complejo y abigarrado conjunto de fenómenos, con actores políticos que presentan diversas maneras de actuar y pensar, de lo que, comenzando en 1930 y naturalmente en términos generales, pretendemos dar cuenta en la presente nota. Nuestro énfasis se ubica en el *rol* de las Fuerzas Armadas y en el de la actual fuerza subversiva: Sendero Luminoso.

UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PERÚ Y SU HISTORIA RECIENTE

Como país, el Perú es redefinido al inicio de la década de los treinta. Una serie de vectores históricos apuntan a dicho año y muestran la cancelación de una etapa de la vida nacional y la aparición de una nueva que, en términos generales, se caracteriza por lo siguiente:

— Se redefinen los términos en que el poder es ejercitado en el país, con la implantación de un modelo interno oligárquico fundado en la propiedad de la tierra. Algunas haciendas logran un desarrollo de formas capitalistas (principalmente las azucareras ubicadas en la costa), en tanto que la mayoría de las unidades productivas permanecen bajo formas de enfeudamiento o de explotación no intensiva. El poder se halla centrado en un grupo de propietarios rurales que en su inmensa mayoría no viven en sus haciendas sino en la capital, que son más unos rentistas de la tierra que empresarios en el sentido estricto del término, y que son renuentes a convertirse al capitalismo modernizante que en la época aparece en otros países del área (1). La industrialización y la aparición de clases medias sólidas se postergan.

— Son redefinidas las relaciones con el capital extranjero, proceso que se inicia a principios de siglo y continúa durante varios años. En general, el Perú depende en sus ingresos externos de la producción de materias primas de origen mineral y, en menor medida, de origen agrario. Buena parte de los capitales que operan en estas áreas (y en todo caso la parte más significativa) es foránea. Las unidades productivas de este tipo constituyen «enclaves» modernizados dentro de una estructura económico-social que puede ser definida internamente como precapitalista. A partir de 1940 puede verse el inicio de un proceso de industrialización del país, pero que es sensiblemente más débil que el que ocurre en otros países sudamericanos de mayor desarrollo relativo (2).

— En el Perú nunca se cancela la existencia de la población indígena. Ella, en la década de los treinta, habita las zonas andinas del país y suma más de la mitad del total de habitantes. Su *habitat* es el más empobrecido y en no poco porcentaje esta población vive marginada de la vida nacional, aislada en materia de comunicaciones y de sistema económico. La explota-

(1) HENRY PEASE GARCÍA: «La reforma agraria peruana en la crisis del Estado oligárquico», en *Estado y política agraria. Cuatro ensayos*, DESCO, Lima, 1977, 1.ª edición, págs. 17-30.

(2) Véase al respecto JULIO COTLER: *Clases, Estado y nación en el Perú*, IEP Ediciones, Lima, 1985, cap. VI.

ción sobre el indígena ha sido secular, y si bien a fines del siglo XIX se derogó el tributo indígena, sigue sometida a graves formas de explotación.

A principios de la década del cuarenta, esta población iniciará un proceso migratorio considerable hacia las ciudades, principalmente a Lima, en busca de mejores condiciones de vida, generando una serie de transformaciones: las ciudades se hacinan y el emigrante se convierte en un grupo social significativo y socialmente problemático: no deja de ser totalmente rural, pero asume formas de vida urbana (3); tiende a no regresar a su lugar de origen (son los menos los que retornan), pero en las ciudades es un poblador marginal para todos los efectos. Desde el punto de vista psicológico, asume rasgos de personalidad intermediaria entre la rural y la urbana, con frustración económica y de proyecto de vida (4). En definitiva, el modelo socioeconómico y político de la sociedad no lo incorpora, sino que lo mantiene marginado bajo formas distintas a las previamente existentes. Evidentemente, «marginado» no quiere decir «ausente», sino presente y postergado, explotado.

— La década del treinta marca el inicio de la organización política de estos grupos, originalmente bajo el Partido Comunista Peruano y el Partido Aprista, aunque en el devenir será este último el que logre aglutinar a los sectores populares del país, cuando menos hasta los años sesenta, época en la que dicha representación se vuelve más compleja. El poder oligárquico proscribió sistemáticamente estas formas de expresión política y ambos partidos son dura y muchas veces cruelmente reprimidos. Hasta 1962, quedan inhabilitados de participar directamente en política de manera formal, aunque desde luego tienen presencia real (5).

En este contexto, la Constitución de 1933 prevé un mecanismo democrático tradicional, que es en general inobservado porque la parte más significativa de la oposición es marginada de la vida política formal. Los historiadores y analistas de este período político están de acuerdo en afirmar que cuando la oligarquía pudo mantener su orden por sí misma, recurrió a los mecanismos electorales, y que cuando no pudo, recurrió al golpe de Estado

(3) LAURA MADALENGOITIA U.: «El Estado oligárquico y la transición hacia una nueva forma de Estado en el Perú», en *Burguesía y Estado liberal*, DESCO, Lima, 1979, pág. 316.

(4) CÉSAR RODRÍGUEZ RABANAL y FRANCA CASTELNUOVO: «Sobre la dimensión psicosocial de la violencia en el Perú», en *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú*, Fundación Friedrich Ebert y Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz, Lima, 1985, págs. 47 y sigs.

(5) Obra particularmente interesante en este sentido es la de FRANÇOIS BORRICAUD *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*, IEP Ediciones, Lima, 1967.

militar. Esta fue sistemáticamente la historia hasta 1962, fecha en la que se aprecian algunos cambios que luego se expresarán dramáticamente a partir de 1968.

También en esto debe ubicarse una serie de elementos estructurales que, en criterio de los entendidos, explican el surgimiento de Sendero Luminoso.

LAS FUERZAS ARMADAS EN EL PERU

Contemporáneamente, las Fuerzas Armadas del Perú tienen extracción social no aristocrática (6), a diferencia de lo que a veces sucede en otros países del área, y ello es particularmente cierto en el Ejército, la más significativa en poder y cantidad frente a la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra. La expresión política de las Fuerzas Armadas ha tenido, inequívocamente, como su pilar fundamental al Ejército peruano, actuando las demás a su compás. Las fuerzas policiales no tienen significación política. Esto en absoluto quiere decir que no haya discrepancias entre ellas, pero sí que la situación del Ejército es predominante.

Hasta fines de los años cincuenta puede verse en el Ejército un papel de protector de los intereses predominantes en la sociedad. Los diversos gobiernos que bajo formas directas e indirectas condujeron en los años treinta y el período del general Odría (1948-1956) engarzan claramente con los intereses oligárquicos y con la protección de los intereses foráneos. Fueron los más encarnizados perseguidores de los partidos políticos que agrupaban a los sectores populares del país (7).

Sin embargo, ya durante el gobierno del general Odría, y tal vez sin que él fuera plenamente consciente de ello, se empieza a gestar en las Fuerzas Armadas, y particularmente en el Ejército, un pensamiento crítico que lo conduce a asumir posiciones progresistas y de transformación social. En efecto, al consolidar su gobierno, Odría desplaza a un grupo de oficiales encabezados por el general José del Carmen Marín a una nueva institución castrense: el Centro de Altos Estudios del Ejército, que a partir de 1957 se convertiría en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), con extensión a la Marina y la Fuerza Aérea (8).

José del Carmen Marín es un personaje particular: general estudioso de

(6) VÍCTOR VILLANUEVA: *Cien años del Ejército peruano: Frustraciones y cambios*, Editorial Juan Mejía Baca, Lima, 1971, págs. 16 y sigs.

(7) *Ibidem*, págs. 69 y sigs.

(8) VÍCTOR VILLANUEVA: *El CAEM y la revolución de la Fuerza Armada*, Instituto de Estudios Peruanos y Campodónicoediciones, S. A., 1972, cap. I.

los problemas de la guerra, se interna en los terrenos de la concepción de «guerra total» que emergen de la conflagración mundial y empieza a vislumbrar las conexiones entre defensa y desarrollo, a lo que naturalmente no es ajena la doctrina que se transmite por los mecanismos del TIAR. Ya en el período 1945-1948, en el que ocupa el puesto de ministro de Guerra, plantea la conveniencia de que se produzca un acercamiento entre el Ejército y el Apra, posición discrepante con la de Odría, quien al asumir el poder decide postergarlo a un cargo sin mando de tropa, y éste es el Centro de Altos Estudios. Allí se gesta un pensamiento que progresivamente se independiza de las concepciones tradicionales, que entiende que siendo el Perú un país sin Constitución nacional plena, debe sufrir transformaciones; y que ellas suponen la constitución de un Estado considerablemente más fuerte que el que la oligarquía está dispuesta a tolerar; que prefigura un proceso de desarrollo industrial que supere el orden basado en la producción agraria y minera. En definitiva, un país en el que era necesario superar el orden oligárquico. Naturalmente, a ello no se llega inmediatamente sino por pasos sucesivos, pero ya en la década del cincuenta puede encontrarse los primeros vestigios de esta concepción (9).

De otro lado, la organización política de la sociedad ha empezado a sufrir ciertas transformaciones a mediados de los años cincuenta: al tiempo que el Partido Aprista pacta con Manuel Prado, representante político de la familia oligárquica más importante del país, para convertirlo en el presidente de 1956-1962, aparece una fuerza progresista que se constituye en el partido Acción Popular, comandado por Fernando Belaúnde Terry, quien propugna modernización y transformaciones. Por muy poco margen, Belaúnde queda segundo en las elecciones de 1956 e inicia un largo trayecto que lo llevará a la presidencia de la República en 1963.

El año 1962 se realizan comicios nacionales, en los cuales gana Víctor Raúl Haya de la Torre a la cabeza del partido Aprista, que se presenta como tal al proceso electoral por primera vez desde 1931. La enemistad de esta fuerza política con el Ejército sigue vigente, y luego de distintas escaramuzas, se produce un nuevo golpe de Estado. En principio, este golpe es entendido como uno más de los muchos que había habido antes, pero en la perspectiva histórica hay cambios sustanciales.

El primero de ellos consiste en que el Apra se presenta entonces como un partido aliado del orden existente y no progresista, a pesar de su base popular. Es claro que en 1962 existe una simpatía militar por Acción Popular,

(9) JORGE RODRÍGUEZ BERUFF: *Los militares y el poder*, Mosca Azul Editores, Lima, 1983.

que ofrece modernización del Estado, desarrollo industrial, reforma agraria, nacionalización del petróleo y otras medidas similares. Un año más tarde, los militares habrán organizado un proceso electoral en el que Belaúnde gana limpiamente las elecciones.

En segundo lugar, el período de gobierno militar inicia ciertas transformaciones en el país: entre ellas establece un sistema nacional de planificación estatal (no compulsivo); realiza una reforma agraria piloto en el convulsionado y significativo valle de La Convención, en Cuzco, y dicta otra serie de disposiciones modernizantes y numerosas para sólo un año de Gobierno. Todo ello anuncia embrionariamente un proyecto político distinto y propio.

En tercer lugar, y por primera vez en el Perú, el golpe de Estado de 1962 no pertenece a un caudillo militar, sino a las Fuerzas Armadas institucionalmente hablando. Esto inicia una presencia organizada de las instituciones castrenses en la vida política nacional, que se irá fortaleciendo en lo sucesivo y que muchos sindicán como *poder político corporativo castrense*. A este poder contribuye sin lugar a dudas que en 1963 quede como mandatario el candidato que gozaba de las preferencias tácitas de la Junta Militar, aun cuando ganara claramente las elecciones (10).

De entre los muchos factores políticos que interesaría destacar del período 1963-1968 (gobierno de Belaúnde Terry), son particularmente importantes los siguientes:

— Los rasgos progresistas del gobierno se opacan prontamente: la reforma agraria es tímida y circunscrita; la reforma del Estado prácticamente concluye antes de medio año; la reivindicación del petróleo no se produce y el proceso de desarrollo industrial es poco significativo aunque existe.

— El partido Aprista asume una coalición con los sectores políticos oligárquicos, que se expresa a través de su mayoría en el Congreso, y que es responsable en mucho de la evolución del gobierno hacia formas menos progresistas.

— El poder corporativo castrense se incrementa progresivamente y el CAEM adquiere significativa importancia en el contexto de las Fuerzas Armadas. Por sus aulas pasan todos aquellos oficiales que habrán de llegar al despacho de generales y produce una versión propia de la teoría de Defensa Nacional (Seguridad Nacional en la literatura política), con rasgos marcadamente progresistas.

El 3 de octubre de 1968 se produce el golpe de Estado institucional encabezado por Juan Velasco Alvarado, a la sazón presidente del Comando

(10) Sobre todo este período y los años sucesivos es fundamental la obra de HENRY PEASE *El ocaso del poder oligárquico*, DESCO, Lima, 1977.

Conjunto de la Fuerza Armada, y se inicia el proceso de transformaciones que ha sido ampliamente conocido en el medio.

En general, puede decirse que el radicalismo y voluntad de transformación del régimen de Velasco tiene raíces en las concepciones del CAEM. Las vicisitudes que fue encontrando en el camino añadieron tintes particulares a su gestión, pero el tronco vinculante a las concepciones de Defensa Nacional es sumamente claro. El proyecto velasquista no fue en los hechos «socialista», como muchos (incluido el propio líder) sostuvieron. Canceló el orden oligárquico con la reforma agraria, desarrolló una clase media que había sido secularmente postergada mediante un proyecto de industrialización que no llegó a plasmarse de acuerdo a los cánones que el propio gobierno estableció y, cuando hubo de enfrentarse a profundizar las reformas o retroceder, finalmente los hechos condujeron a la destitución de Velasco y la asunción del general Morales Bermúdez, quien asumió una posición política distinta, conocida como «segunda fase del gobierno militar», que canceló mucho de lo hecho en la primera, al costo de producir una significativa purga de elementos progresistas en las Fuerzas Armadas y principalmente en el Ejército (11).

Para efectos de lo que tratamos, es importante mencionar que el proyecto original del general Morales Bermúdez no consiste en abrir el retorno a la democracia. A ello llega luego de dos años de gobierno, cuando un paro nacional inusual el 19 de julio de 1977 le demuestra su total aislamiento en la sociedad, pues no sólo participan los gremios de trabajadores: allí donde el sindicato no va a la huelga, el patrón hace *lock out*. Ocho días después, sin haber hablado de elecciones previamente, Morales Bermúdez anuncia un cronograma electoral que se lleva efectivamente a cabo y concluye en la transmisión del mando al nuevo elegido por el pueblo: Fernando Belaúnde Terry, presidente expulsado del gobierno por acto de fuerza doce años antes (12).

(11) Una larga bibliografía sobre el período del gobierno del general Velasco puede consultarse como anexo en la obra de HENRY PEASE *El ocaso del poder oligárquico*, antes citada. Recientemente se ha publicado una obra colectiva, que es la siguiente: *El Perú de Velasco*, tres tomos, CEDEP, Lima, 1986.

(12) Sobre este período cabe consultar el trabajo de HENRY PEASE *Los caminos del poder. Tres años de crisis en la escena política*, DESCO, Lima, 1979. Sobre el período que va de la convocatoria a una Asamblea constituyente que efectivamente ejerce sus funciones entre los años 1978-1979 hasta la transmisión del mando al gobierno constitucional de 1980, y sobre el texto mismo de la Constitución y su orientación general, véase MARCIAL RUBIO CORREA y ENRIQUE BERNALES BALLESTEROS: *Perú: Constitución y sociedad política*, DESCO, Lima, 1981; son aquí importantes el texto que «A manera de prólogo» escribe HENRY PEASE (págs. 11-54) y el capítulo XII (páginas 661 y sigs.).

REFLEXIONES SOBRE EL PAPEL POLÍTICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Pretendemos aquí aportar lo que consideramos los aspectos centrales del papel político de las Fuerzas Armadas en el Perú, sabiendo por adelantado que en estas breves páginas puede decirse muy poco al respecto.

En primer lugar, hay que destacar que en los últimos treinta años las Fuerzas Armadas del Perú desarrollaron un proyecto político propio en el plano de las grandes concepciones de la nación (13). Los golpes de Estado de 1962 y de 1968 no son fenómenos caudillistas, sino intentos, en dimensiones distintas, de plasmar lo que se había desarrollado como concepto de transformación en su seno. Naturalmente, existen otros factores, como la enemistad entonces irreconciliable del Ejército y Apra y la vocación de poder de muchos de los actores individuales, pero sólo esto no explica lo ocurrido en el Perú durante estos años. Puede que, con las purgas internas ocurridas a partir de 1976 y con el trauma que para los medios castrenses significó el período de retirada del general Morales Bermúdez, lo conceptual que hay en todo ello se haya morigerado o eventualmente transformado, pero es de resaltar que aún hoy, lo que las Fuerzas Armadas piensan sobre política ha demostrado ser en muchos casos más avanzado que la política puesta en ejecución por el gobierno constitucional, especialmente durante el período 1980-1985.

En segundo lugar, es preciso decir que el poder castrense, medido en términos de presencia política latente en la sociedad, es significativo. Aun cuando el actual presidente de la República ha tomado decisiones graves que lo afectan, ellas han sido esporádicas y en caso alguno han significado un total sometimiento político del medio castrense. La tolerancia que se ha podido observar en distintos episodios frente a las Fuerzas Armadas, clara en Belaúnde y reconocible en García Pérez, indica que el medio castrense peruano no está apartado, sino presente en el desenvolvimiento del quehacer político, y que su pensamiento es tomado en cuenta al adoptar decisiones. No quiere ello decir que el gobierno constitucional se halle ahora «tutelado» por los militares, pero sí que la presencia castrense es significativa en la toma de decisiones.

Finalmente hay que destacar la incapacidad que hasta hoy ha mostrado el Estado de Derecho para encontrar un lugar apropiado para las Fuerzas Armadas en su estructura. La Constitución política del Perú repite una norma ya conocida antes. Su artículo 278 establece: «Las Fuerzas Armadas y las

(13) VÍCTOR VILLANUEVA: *El CAEM y la revolución de la Fuerza Armada*, particularmente los capítulos tercero y siguientes.

Fuerzas Policiales no son deliberantes...», pero, sin embargo, ellas participan en organismos de decisión política como el Consejo de Defensa Nacional, contribuyen a diseñar los objetivos nacionales y deben ser legalmente consultadas en determinadas decisiones políticas. El concepto de «no deliberancia» es tomado como el «apartamiento absoluto de toda actividad política» (14), lo que no corresponde ni al significado técnico de la expresión ni a la realidad cotidiana. Se produce así un divorcio entre la concepción jurídico-política y los hechos, que es necesario solucionar mediante formas creativas que, garantizando el efectivo sometimiento de los medios castrenses al poder constitucional, permita a la vez su expresión no vinculante en aspectos que conciernen a su quehacer como instituciones importantes del Estado. Pretender una marginación de las Fuerzas Armadas de la vida nacional es inconsecuente con permitir la participación que varias leyes las otorgan, como antes hemos señalado, y además, es también inconsecuente con aceptar que tengan una teoría propia sobre la Defensa Nacional y su vinculación con el desarrollo. En realidad, esta carencia del Estado de Derecho tiende a convertirlos en factor real de oposición ante su eventual discrepancia y genera relaciones políticas artificiales entre poder constitucional y Fuerzas Armadas, que en ciertos extremos pueden conducir al golpe de Estado. Finalmente, consideramos que esta situación no es privativa del Perú, sino que es compartida por el pensamiento constitucional de muchos otros países del área y que bien merece una desapasionada y seria reflexión.

SENDERO LUMINOSO (15)

Sendero Luminoso es un partido político que busca la toma del poder en el Perú y que, para ello, ha optado por la vía subversiva como alternativa a

(14) *Diario de los debates de la Asamblea Constituyente 1978*, publicación oficial, República Peruana, Lima, 1978, pág. 479 del tomo VII y también pág. 495 del mismo tomo. La teoría constitucional tradicional peruana ha opinado en el mismo sentido. Puede consultarse al respecto JOSÉ PAREJA PAZ SOLDÁN: *Derecho constitucional peruano*, Lima, 1980, pág. 804 del tomo II. Es ésta una obra profusamente utilizada en los estudios constitucionales peruanos durante las últimas décadas.

(15) Entre los trabajos más recientes sobre Sendero Luminoso están: RAÚL GONZÁLEZ: «Violencia e insurrección en el Perú», en *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú*, Fundación Friedrich Ebert y Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz, 1985; CARLOS IVÁN DEGREGORI: «'Sendero Luminoso': Los hondos y mortales desencuentros», en *Movimientos sociales y crisis: El caso peruano*, DESCO, Lima, 1986. Ambos cuentan con bibliografías relevantes. También es importante la sección titulada «Para entender a Sendero», publicada en *QueHacer*, DESCO, Lima, agosto-septiembre 1986, núm. 42, págs. 28-48. En las páginas que siguen tomamos elementos de estos trabajos.

la democrática, incluyendo en su actuación las modalidades terroristas. De confesión ideológica maoísta, ha reformulado algunas de sus tesis adaptándolas a la realidad peruana, por lo que se constituye en un movimiento de pensamiento original. Hasta donde se sabe, no tiene más conexiones internacionales que su relación con otros movimientos subversivos, cenáculo en el cual parece haber adquirido un significativo liderazgo. Socialmente, se nutre de todo un amplio espectro social peruano, en el que confluyen elementos de la población andina y, principalmente, grupos sociales que han sufrido el proceso de transformación de campesinos a marginales urbanos, con especiales características, como vimos en la parte inicial de este trabajo. Políticamente, interpreta una alternativa de destrucción del orden establecido y propugna la constitución de una sociedad alternativa, conducida por él sin alianzas estratégicas ni tácticas con grupo adicional alguno. Es, en este sentido, excluyente de cualquier otro movimiento político existente en el Perú, subversivo o no. Esto puede aproximarnos a la idea de que Sendero Luminoso es una alternativa desarrollada para quienes carecen de expectativas dentro de la sociedad tal como se halla configurada actualmente.

Al ser Sendero Luminoso un partido político excluye la posibilidad de que asuma formas de movimiento sociopolítico de tipo ancestral, milenarista o formas parecidas, como algunos analistas han pretendido caracterizarlo. Menos aún, naturalmente, que sea una banda de delincuentes, como más de un alto magistrado del país ha declarado considerarlo. Por el contrario, cuenta con una férrea organización, disciplinada y militante, con cuadros altamente seleccionados y difícilmente susceptibles de infiltración. Más bien, existen indicios que permiten suponer que lejos de ser infiltrado, tiene capacidad de hacer inteligencia dentro del Estado y aun dentro de las propias Fuerzas Armadas y policiales. Sus folletos, de antes y de ahora, destacan siempre que el partido que pretende conformar es, en esencia, uno de inteligencia y de cuadros inexpugnables.

Sendero es maoísta por extracción ideológica, lo que no le impide hacer ciertas críticas al maoísmo chino, entre ellas la de haber cometido el error de constituir el Frente, que en el entender senderista es el culpable de la actual evolución de la política china (Sendero está alineado con «la banda de los cuatro» y lo ha manifestado públicamente). Por ello, sostiene de manera expresa que Abimael Guzmán, su líder máximo, es la *Cuarta Espada* del movimiento revolucionario mundial tras, y probablemente al mismo nivel, de Marx, Lenin y Mao.

A diferencia de muchos movimientos maoístas, Sendero ha realizado una cuidadosa evolución conceptual y programática, que es uno de los fundamentos de su actual significación. No ha asumido esquemas simplistas ni ha tras-

ladado mecánicamente la conceptualización maoísta. Ha realizado una lectura propia (y, naturalmente, discutible) de la situación de clases en el Perú, y también parece haber estudiado sistemáticamente la historia patria. Por ejemplo, ha optado por desarrollar su poder en las serranías del país, consciente de que el poder puede ganarse de la sierra a la costa y no a la inversa, como podría permitir suponer el secular centralismo limeño.

El actuar de Sendero Luminoso demuestra la ausencia de vinculaciones de dependencia con grandes centros mundiales de apoyo. Más de una vez ha colocado paralelamente cargas explosivas en las embajadas soviética y china. Carece de armamento moderno y sus operativos son realizados con dinamita, armas capturadas a las Fuerzas Armadas o policiales y artillería artesanal. No es raro encontrar bandas de senderistas con carabinas, machetes e instrumentos contundentes como todo avituallamiento.

Una de las características más notables de Sendero Luminoso es su absoluta intransigencia. No reconoce vínculos posibles con ningún partido que forme parte del orden democrático, a pesar de la existencia de grupos maoístas en la Izquierda Unida. Tampoco está comprobado que mantenga relaciones con otros grupos subversivos menores actuantes y, antes bien, en sus panfletos se les hace frecuentes críticas. Sendero no descarta la utilización del terrorismo contra ellos ni contra las dirigencias auténticas del campo popular. Utiliza la violencia contra todo aquel que se le enfrenta o que no se le somete en sus áreas de influencia, sea autoridad, campesino u obrero. En síntesis, plantea un hegemonismo sin límites, lo que hace prever que se considera único depositario de la verdad política para el país y descarta, al menos por ahora, cualquier política de frente, por restringida que ella pudiera ser. Su enfrentamiento al orden imperante es frontal. No identifica nada rescatable y se propone su destrucción total para edificar el propio.

Su núcleo original es la Universidad de la ciudad de Ayacucho, a la que asisten alumnos de extracción campesina ganados a la vida urbana de provincia. Es éste el grupo que hemos mostrado como emigrante y marginal en el sentido aclarado al inicio. Es previsible que su reclutamiento preferente continúa realizándose en dicho grupo social y en diversas zonas del país. A Sendero, sin embargo, no se ingresa con facilidad. Una vez dentro, existe una vida disciplinada y un mecanismo de constante formación en las ideas y métodos de la organización.

Sendero parece seguir la estrategia de la larga lucha maoísta. Su primer objetivo es el de crear bases de operación en la serranía del país, extendiendo su influencia a tantos sitios como sea posible, obligando a las Fuerzas Armadas y policiales a dispersarse por extensas zonas del territorio. No tiene rigideces estratégicas: si encuentra serios problemas en un determinado

lugar, cambia de ubicación y toma otras direcciones. Aparentemente, su objetivo es proyectarse desde la sierra al control de las vías de comunicación hacia la costa y hacia la capital de la República. Donde ha tenido la posibilidad de hacerlo, ha construido circuitos económicos propios, tendentes al autoabastecimiento y al corte de la relación con el mercado nacional. En Lima y otras ciudades importantes tiene presencia a través de atentados eventuales. No parece ser su actual etapa la de producir el caos en las grandes ciudades, sino la de consolidar el poder serrano.

Una característica particularmente importante del actuar de Sendero Luminoso es su habilidad táctica: suele planificar cuidadosamente sus acciones y destinarlas con bastante precisión a aprovechar momentos trascendentales y a golpear donde puede causar más fracturas dentro del orden establecido. En todo ello, demuestra una capacidad inusual en el medio.

LA CONTRASUBVERSION

Frente a Sendero Luminoso, el Estado ha planteado una lucha en términos esencialmente militares, de combate: donde aparecen brotes subversivos se instala la fuerza militar o policial y poco a poco se va cayendo en la declaración del Estado de emergencia, el desarrollo de operativos masivos, la persecución dictada por los manuales contrasubversivos predominantes; en definitiva, a este fenómeno político se lo combate militarmente.

Los resultados son obvios: ante todo, Sendero tiene la iniciativa política frente a la respuesta militar. Que los límites de la concepción gubernativa (del anterior gobierno y del actual) son considerables, lo demuestra que a lo largo de seis años existen indiscutibles indicios de que Sendero se extiende en vez de ser limitado y constreñido. Esto da éxito a su estrategia terrorista de desarticulación social.

A la vez, Sendero ha mostrado habilidad en crear fracturas dentro de campos muy distintos del Estado, entendido en su concepto amplio: las Fuerzas Armadas se hallan descontentas del papel que les cabe cumplir, esencialmente represivo, sin lograr éxitos remarcables. Ya en anterior oportunidad, el jefe político-militar de la zona de Ayacucho tuvo que ser relevado del mando al hacer declaraciones en el sentido de que con sólo balas no se iba a solucionar el problema terrorista: que eran necesarias inversiones y mejoras en el nivel de vida, que el Gobierno no realizaba.

Al propio tiempo, la ausencia de una política antisubversiva integralmente concebida lleva al Gobierno ha incurrir en los mecanismos de dictadura constitucional, con suspensión de derechos y encargo de operativos

contrasubversivos, que significan creciente problema social: los allanamientos en barrios marginales son actividad frecuente y grave en lo que a derechos humanos se refiere, y el país va cayendo irremisiblemente en un estado de emergencia gubernativamente declarado de alcance territorial cada vez mayor.

De otro lado, el único medio que el Gobierno encuentra a mano para combatir a la subversión son las Fuerzas Armadas, las que si bien han innovado en sus concepciones generales de política, permanecen fieles a las tácticas contrasubversivas clásicas en materia de lucha contra Sendero, y ello viene llevando al país a una situación de atrozamiento entre la violencia subversiva y la violencia contrasubversiva. En ello, las posiciones asumidas por el presidente García Pérez frente a los excesos de las instituciones castrenses no hacen sino agudizar contradicciones internas en el seno del Estado, sin alternativas viables hasta ahora.

Finalmente, la oposición democrática va quedando poco a poco en un terreno intermedio cada vez más estrecho, pues el fenómeno subversivo y contrasubversivo tiende a polarizar la tensión entre el Gobierno y el terrorismo. Es obvio que resulta muy difícil diseñar una alternativa clara frente a hechos concretos, contundentes y graves como los que a diario acaecen en el Perú.

En síntesis, podemos decir que el actual momento político está marcado en el Perú por una confrontación cada vez más abierta entre una subversión terrorista que combina lo político con lo militar y una contrasubversión que coloca a lo militar sobre lo político. En este contexto, el espacio de la oposición se reduce y se hace difícil la coexistencia de gobierno y oposición democrática dentro de los márgenes de la democracia constitucional existente. De otro lado, el avance del fenómeno subversivo implica la desarticulación del mecanismo democrático, haciendo difícil el funcionamiento de sus instituciones, y conduce a formas de vida crecientemente autoritarias, con suspensión de derechos y restricción de la posibilidad de acción política abierta. El terror es un fenómeno de creciente importancia en la vida pública peruana.

Si no se logra diseñar una estrategia subversiva integral que se enfrente al terrorismo políticamente, la tendencia casi inevitable será la de sustituir progresivamente los mecanismos democráticos por la alternativa de dictadura (constitucional o no) frente a la subversión. El problema que esta tendencia anuncia se agrava en relación directa al éxito y extensión mayor que pueda adquirir el fenómeno subversivo.

Cabe así preguntarse por las formas sutiles en que dictadura constitucional y subversión van poco a poco, y con razones adecuadas a cada una de sus perspectivas, copando el espacio político y haciendo desaparecer los mecanismos usuales del gobierno democrático y constitucional. Este proceso no

ocurre de golpe, sino a pasos, progresivamente, pero se va instaurando de manera sostenida y de forma tal, que al final puede advertirse que las condiciones de ejercicio del poder se han transformado significativamente hasta el punto de configurar un régimen político distinto en los hechos cotidianos. El fenómeno no ocurre necesariamente en todo el país, pero sí en partes significativamente extensas de él. Esta reflexión es sumamente rica en matices y, desde luego, cabe realizarla no sólo en el caso peruano, sino extenderla a muchos otros países que sufren el fenómeno de la subversión terrorista enfrentada al régimen democrático.